

**LISTADO DE CHEQUEO
PARA MANTENIMIENTO DE VIGENCIA DE LA INSCRIPCIÓN
DE OFERTA PÚBLICA EXTRABURSÁTIL**

A. Información mensual:	
1. Escrito debidamente firmado por el representante legal y sello de la entidad.	<input type="checkbox"/>
2. Informe relativo al monto de la emisión.	<input type="checkbox"/>
3. Informe sobre los valores colocados y el monto de lo captado.	<input type="checkbox"/>
4. Informe de hechos relevantes.	<input type="checkbox"/>
5. Informe del órgano de fiscalización sobre los pasivos contingentes de la entidad emisora, o en caso de no contar con un órgano de fiscalización, declaración jurada del representante legal sobre la existencia o no de pasivos contingentes.	<input type="checkbox"/>
6. Comprobante de pago del arancel correspondiente, realizado en el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real -LBTR- o en las ventanillas del Banco de Guatemala.	<input type="checkbox"/>
B. Información trimestral:	
1. Escrito debidamente firmado por el representante legal y sello de la entidad.	<input type="checkbox"/>
2. Balance general y estado de pérdidas y ganancias 2.1. Primer trimestre (enero – marzo) 2.2. Segundo trimestre (abril – junio) 2.3. Tercer trimestre (julio – septiembre)	<input type="checkbox"/>
3. Comprobante de pago del arancel correspondiente, realizado en el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real -LBTR- o en las ventanillas del Banco de Guatemala.	<input type="checkbox"/>
C. Información semestral	
1. Escrito debidamente firmado por el representante legal y sello de la entidad.	<input type="checkbox"/>
2. En caso existiera, actualización de la calificación de riesgo.	<input type="checkbox"/>

<p>3. Declaración hecha por el representante legal de la sociedad emisora en la que se indique lo siguiente:</p> <p>3.1. Desarrollo o no de cualquier contingencia.</p> <p>3.2. Si la emisora se ha convertido o no en una entidad controlado o controladora o ha dejado de serlo.</p> <p>3.3. Existencia o no de litigios o demandas judiciales iniciado por o en contra de la entidad emisora y, en caso afirmativo, describir el tipo de acción judicial, el monto, naturaleza, probabilidades de éxito y efectos inmediatos y a largo plazo de una sentencia desfavorable a la emisora.</p>	<input type="checkbox"/>
<p>4. Comprobante de pago del arancel correspondiente, realizado en el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real -LBTR- o en las ventanillas del Banco de Guatemala.</p>	<input type="checkbox"/>
D. Información anual:	
<p>1. Escrito debidamente firmado por el representante legal y sello de la entidad.</p>	<input type="checkbox"/>
<p>2. Estados financieros anuales con informe de auditor externo.</p>	<input type="checkbox"/>
<p>3. Informe anual del órgano de fiscalización a los accionistas, o su equivalente, si no se tratare de una sociedad mercantil.</p>	<input type="checkbox"/>
<p>4. Comprobante de pago del arancel correspondiente, realizado en el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real -LBTR- o en las ventanillas del Banco de Guatemala.</p>	<input type="checkbox"/>
E. Información eventual	
<p>1. Escrito debidamente firmado por el representante legal y sello de la entidad.</p>	<input type="checkbox"/>
<p>2. Copia autenticada de cualquier instrumento de modificación de la escritura social o estatutos, o en su caso, de la entidad emisora.</p>	<input type="checkbox"/>
<p>3. Cambio de los directores o de los administradores, del gerente general o del que haga sus veces, y de los principales ejecutivos indicando sus cargos, incluyendo el nombre, apellido y profesión.</p>	<input type="checkbox"/>
<p>4. Comprobante de pago del arancel correspondiente, realizado en el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real -LBTR- o en las ventanillas del Banco de Guatemala.</p>	<input type="checkbox"/>